

Medellín, 11 de junio de 2025

Señores

Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (ESU)

Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Ciudad

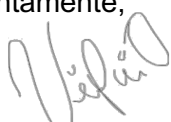
Asunto: Aceptación de continuidad en el servicio de arrendamiento – Propiedad en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, Cerro del Padre Amaya

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, nos permitimos manifestar nuestra aceptación para la suscripción de un nuevo contrato de arrendamiento del espacio ubicado en el Cerro del Padre Amaya, con el fin de dar continuidad al uso actual que la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU- del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín hace de dicho inmueble, destinado a la ubicación de equipos de recepción de señal necesarios para la operación de la Policía Nacional.

El nuevo contrato mantendrá las condiciones contractuales pactadas en el acuerdo anterior. El valor del canon mensual será de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L (\$13.820.150), IVA incluido**, y su vigencia se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,



VANESSA PALACIO OLAYO

Gerente

Telemedellín

@telemedellin

